

**ACTA - RESUMEN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD -
DISTRITO DE CHAMBERÍ**

Miércoles, 17 de diciembre de 2024
18:10h.
Centro Cultural Galileo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí mediante decreto de fecha 20 de septiembre de 2024, convocó la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí en la fecha, lugar y hora arriba indicados. Dicha convocatoria fue objeto de publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid con la antelación reglamentariamente establecida, notificándose igualmente a todos los miembros del Consejo de Proximidad.

ASISTENTES

Presidencia del Consejo de Proximidad: Javier Benito de la Torre

Asesoría Legal: Marta María Verdura González

Secretaria: María Zapata Plaza

Consejero de Proximidad: Gustavo Emiliano Blanco Fernández

Organizadores de Mesa:

- María Isabel Laclaustra Crespo (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana)
- Pablo Altozano Soler (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

Representantes de Mesa:

- Juan de Dios del Campo (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

1- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí celebrada el 23 de octubre de 2024.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/02/2025 13:57:10
CSV : 1DQUA4BMAGY52W2U



Información de Firmantes del Documento



JAVIER BENITO DE LA TORRE - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/02/2025 19:30:20
CSV : 122FBCAN2SABNDQL



Se aprueba el acta de la sesión constitutiva del Consejo de Proximidad celebrada el pasado 23 de octubre de 2024.

2- Planificación de las mesas del Consejo de Proximidad para el año 2025.

D. Juan de Dios del Campo, Representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente expone la planificación de las próximas reuniones y su intención de elevar al Pleno de la Junta Municipal dos propuestas por sesión durante el año 2025.

Asimismo, se informa que, por el momento, no se han recibido nuevas acreditaciones para formar parte de las mesas pendientes de constituir, por lo que no se va a realizar convocatoria extraordinaria para posibilitar que se constituyan con posterioridad.

Finalmente, se pone en conocimiento de los asistentes a la sesión que, al haberse realizado tres convocatorias de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana sin quórum, de acuerdo con el Reglamento Orgánico 7/2021 de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se procede a la extinción de dicha mesa.

3- Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad

En este punto, la Secretaria del Consejo de Proximidad pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación que añadir a dicho informe, cuyo contenido se elabora de acuerdo al orden establecido por la Dirección General de Participación Ciudadana, y se rectifica un dato referente al quórum de una reunión de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana así como una mayor aclaración sobre el estado de las iniciativas elevadas al pleno por parte de las mesas

4- Ruegos y preguntas

En este punto se atiende a los ruegos, preguntas y dudas realizadas por los asistentes en relación con el funcionamiento del Consejo.

Entre estos asuntos se refieren a la falta de participación de los vecinos, por considerar que la estructura establecida la dificulta, sugiriendo la posibilidad de divulgar la información a través de la página web municipal, así como que no se encuentre limitado el número de asociaciones que puedan participar en las mesas.

Se procede a explicar a los asistentes que la información que se remite desde el distrito a los miembros del Consejo, incluye todos los datos necesarios con antelación suficiente para el conocimiento de sus miembros, y que si los miembros de las mesas consideran que deben reunirse con anterioridad a las sesiones para unificar los puntos de vista de los participantes, es algo que deben tratar con los organizadores y representantes de las mismas, como responsables de su funcionamiento.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/02/2025 13:57:10
CSV : 1DQUA4BMAGY52W2U



Información de Firmantes del Documento



JAVIER BENITO DE LA TORRE - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/02/2025 19:30:20
CSV : 122FBCAN2SABNDQL



Se reitera la queja de la dificultad para localizar la información en la página web municipal y solicitan información sobre la posibilidad de elevar propuestas desde la mesa con ámbito competencial superior al distrital, que se responde de manera positiva siempre y cuando se encuentre dentro de la materia de la mesa correspondiente.

Se levanta la sesión a las 18:50h.

Madrid, a fecha de firma
Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

María Zapata Plaza

VISTO BUENO
Madrid, a fecha de firma
Firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Javier Benito De La Torre

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/02/2025 13:57:10
CSV : 1DQUA4BMAGY52W2U



Información de Firmantes del Documento



JAVIER BENITO DE LA TORRE - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/02/2025 19:30:20
CSV : 122FBCAN2SABNDQL

